

Los pisos particulares cedidos al programa de alquiler público aumentan un 63% en 5 años

El 80% de las 776 viviendas gestionadas en 2020 está en Pamplona y Comarca

PAMPLONA – La Bolsa de Alquiler del Gobierno foral ha gestionado en 2020 un total de 776 viviendas cedidas por particulares, un 63% más que hace cinco años. Este incremento se debe a la activación, a partir de 2016, de nuevas medidas e incentivos como la mejora de la renta, la concesión de subvenciones, desgravaciones fiscales y la financiación de reformas.

El número de pisos en desuso de titulares particulares que las ceden para su arrendamiento en régimen de alquiler protegido a través del programa público que gestiona Nasuvinsa ha consolidado la tendencia creciente de los últimos años, con la incorporación de casi 80 viviendas por año: 79 pisos en 2019 y 78 en 2020. De ese modo, se ha producido en términos absolutos la incorporación de 301 viviendas más de las que estaban adscritas a este programa en 2015, con un aumento porcentual del 63,3%.

Este programa, destacó el vicepresidente del Gobierno de Navarra y titular de Vivienda, José M^a Aierdi, es una de las acciones estratégicas de su departamento “para movilizar vivienda vacía en el mercado de alquiler asequible y para reforzar la función social de la vivienda”. La potenciación de la Bolsa de Alquiler se suma a otras iniciativas como el registro de viviendas vacías en el que actualmente trabaja el Ejecutivo foral. “Las viviendas sirven para que la gente viva en ellas y con el incremento de la demanda de alquiler asequible que tenemos en Navarra, estamos obligados a activar distintos instrumentos que pongan en valor viviendas en desuso”.

Atendiendo a su localización geográfica, más de ocho de cada diez pisos incorporados a la Bolsa de Alquiler se encuentran ubicados en la Comarca de Pamplona, seguido de la Ribera con el 8%, Tierra Estella con el 4% y

Tu piso vacío puede ser nuestro hogar

Zure pisu hutsa gure etxea izan daiteke

Alquila
a NASUVINSA tu vivienda vacía:

- Sin gastos de alquiler con otros hogares.
- Sin ningún otro tipo de coste asociado al alquiler.
- El alquiler con ventajas fiscales: reducción del IRPF del 45% de la renta obtenida.

¡DISFRUTA DE UNA SUBVENCIÓN DE HASTA 1.500 €!

El importe y condiciones de la subvención.

¡INFORMATE Y DALE VIDA A TU VIVIENDA VACÍA!

FIDE CITA: 848 420 600
 bolsaalquiler@nasuvinsa.es
 www.vivienda.nasuvinsa.es

Nasuvinsa
Ministerio de Sanidad y Consumo, S.A.

Imagen de la campaña de Nasuvinsa.

Pirineos con el 3%. Estas viviendas vacías aportadas por particulares se suman al parque del Gobierno foral, lo que hace que el alquiler público en Navarra sume más de 1.800 viviendas.

VENTAJAS FISCALES Entre las principales novedades en vigor cabe destacar, en concreto, el incremento de la renta percibida por las personas propietarias de las viviendas (gastos de comunidad hasta 50 euros al mes sufragados por Nasuvinsa), la simplificación de la gestión en las mejoras de la habitabilidad, financiación sin intereses de los gastos de rehabilitación para adecuar la vivienda al alquiler hasta 12.000 euros o expedición

del certificado de eficiencia energética por cuenta de Nasuvinsa.

Desde 2018 está en vigor una subvención a fondo perdido para los propietarios, por una cantidad de hasta 1.500 euros, equivalente a tres mensualidades de renta media, y el Gobierno foral ha renovado para 2021 la convocatoria para acceder a estas subvenciones por valor de 250.000 euros.

La cesión de vivienda tiene ventajas fiscales, con una bonificación del 40% sobre los rendimientos obtenidos por el arrendamiento, y la eliminación de la retención mensual del 19% que practicaba Nasuvinsa en concepto fiscal de rendimiento de arrendamientos de bienes inmuebles. – *Diario de Noticias*